

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Tercer Juzgado Civil de Puno, a cargo del Magistrado Guido Chevarria Tisnado hace saber que en el expediente **N°97-2024-0-2101-JR-CI-03** seguido por Luis Adolfo Ccama Ticona sobre cambio de nombre. Ha expedido la resolución N°02: **RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda sobre **Cambio de Nombre** interpuesto por interpuesto por LUIS ADOLFO CCAMA TICONA y OFELIA BLANCO BUTRON en representación de su **menor hijo LUIS ADOLFO ANDRE CCAMA BLANCO** (17); solicitando como: **Pretensión Principal.**- Cambio de nombre, esto es, el apellido CCAMA por CAMET en el Acta de Nacimiento N° 2052, inscrito en el Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Puno, del menor LUIS ADOLFO ANDRE CCAMA BLANCO, debiendo quedar como LUIS ADOLFO ANDRE CAMET BLANCO; consecuentemente, se ordene la anotación de cambio de nombre en el acta de nacimiento N° 2052 del Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Puno. Tramítese en la vía sumarísima **SE CONFIERE** traslado a: **Registro Nacional de Identificación y Municipalidad Provincial de Puno**, ambos representados por sus Procuradores Públicos; por el plazo de **CINCO DIAS. SEÑALESE** fecha y hora para la **Audiencia Unica** el día **NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO a las 10:00 a.m.** ingresando al link: <https://meet.google.com/cwk-kwtc-jpz> **H.S.**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN



420240099322024000972101232000041

EDICTO ELECTRÓNICO N° 9932-2024-JR-CI

EXPEDIENTE	00097-2024-0-2101-JR-CI-03	JUZGADO	3° JUZGADO CIVIL - SEDE CENTRAL PUNO
JUEZ	CHEVARRIA TISNADO GUIDO ARMANDO	ESPECIALISTA LEGAL	TAPIA SANCHEZ MARY ELENIA
MATERIA	CAMBIO DE NOMBRE, SUPRESION DE NOMBRE Y/O ADICION DE NOMBRE		

DEMANDANTE	: CCAMA TICONA, LUIS ADOLFO
DEMANDADO	: PROCURADOR PUBLICO DE LA RENIEC ,

SOLICITANTE CCAMA TICONA LUIS ADOLFO

FECHA DE ENVIO DE PUBLICACION: 22/03/2024 08:05:17

ANEXANDO LO SIGUIENTE:

EDICTO ELECTRONICO - PUBLICADO EN LA WEB: 25/03/2024 - 26/03/2024 - 27/03/2024

EDICTO:

Por ante el Tercer Juzgado Civil de Puno, a cargo del Magistrado Guido Chevarria Tisnado hace saber que en el expediente N 97-2024-0-2101-JR-CI-03 seguido por Luis Adolfo Ccama Ticona sobre cambio de nombre. Ha expedido la resolución N 02: RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre Cambio de Nombre interpuesto por interpuesto por LUIS ADOLFO CCAMA TICONA y OFELIA BLANCO BUTRON en representación de su menor hijo LUIS ADOLFO ANDRE CCAMA BLANCO (17); solicitando como: Pretensión Principal.- Cambio de nombre, esto es, el apellido CCAMA por CAMET en el Acta de Nacimiento N 2052, inscrito en el Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Puno, del menor LUIS ADOLFO ANDRE CCAMA BLANCO, debiendo quedar como LUIS ADOLFO ANDRE CAMET BLANCO; consecuentemente, se ordene la anotación de cambio de nombre en el acta de nacimiento N 2052 del Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Puno. Tramítese en la vía sumarísima SE CONFIERE traslado a: Registro Nacional de Identificación y Municipalidad Provincial de Puno, ambos representados por sus Procuradores Públicos; por el plazo de CINCO DIAS. SEÑALESE fecha y hora para la Audiencia Unica el día NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO a las 10:00 a.m. ingresando al link: <https://meet.google.com/cwk-kwtc-jpz> H.S.